

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de PREDIAL JAZMIN ELENA SA (PREJESA)

Hemos revisado los estados financieros de PREDIAL JAZMIN ELENA SA (PREJESA), por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 y con fecha Marzo 27 del 2015 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de PREDIAL JAZMIN ELENA SA (PREJESA). Los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en la auditoría realizada

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de si las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PREDIAL JAZMIN ELENA SA al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por

el año terminando en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías

En nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los procedimientos de control interno de PREDIAL JAZMIN ELENA SA (PREJESA) cumplen con los requerimientos apropiados.

Este informe está dirigido para información y uso de la Asamblea General de Accionistas.



CPA MARIANA JACKE ROSERO

COMISARIO

REG. 09380